

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0043-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 650 de 28 de enero de 2019, el señor Presidente Constitucional de la República, designa al señor Patricio Zabala Karolys como Director General de Aviación Civil;

QUE, con oficio Nro. DGAC-YA-2019-0228-O de 30 de enero de 2019, se solicitó al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, disponer se efectúe una **Fe de Erratas**, respecto del Decreto Ejecutivo No. 650 de 28 de enero del 2019, para modificar el apellido “Zavala” con “v”;

QUE, mediante Resolución No. DGAC-YA-2019-0013-R de 12 de febrero del 2019, se designa al señor Cmdt. Fernando Guillermo Tinajero López, como Subdirector General de Aviación Civil, a partir del 11 de febrero del 2019, con base a la Acción de Personal No. RRHH-2019-0096 de 11 de febrero de 2019;

QUE, mediante Acción de Personal No. RRHH-2019-0142 de 01 de marzo de 2019, se Otorga Nombramiento de Libre Remoción a la señora Economista Burbano Revelo María Antonela, como Coordinadora General Administrativa Financiera, a partir del 01 de marzo del 2019;

QUE, conforme consta en la Autorización No. 66814 de la Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior, de 21 de Marzo de 2019, suscrito por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, se autoriza que el señor Director General de Aviación Civil, viaje a la ciudad de Singapur – Singapur del 05 al 12 de abril de 2019, para asistir, en representación de Ecuador, al 7mo Foro de Ejecutivos de Aviación Civil Mundial WCACEF, el cual está dirigido a altos funcionarios gubernamentales encargados de la aviación, el transporte y la infraestructura aeronáutica. Este Foro tendrá como tema principal: “Avanzando en la aviación: Construyendo nuestro futuro juntos”;

QUE, el señor Director General de Aviación Civil, mediante memorando Nro. DGAC-YA-2019-0201-M de 26 de marzo de 2019, requiere que se elabore la Resolución correspondiente de Subrogación de funciones de la Subdirección General para la señora María Antonela Burbano Revelo, Coordinadora General Administrativa Financiera, por el período comprendido entre el 05 al 12 de abril del 2019;

QUE, con memorando Nro. DGAC-HX-2017-2311-M de 22 de septiembre de 2017, la Directora de Recursos Humanos, indicó al señor Director General de Aviación Civil de ese entonces, la aplicación del Art. 126 de la LOSEP, para la Subrogación; y,

QUE, el Art. 7 literal a) de la Ley de Aviación Civil, establece que corresponde al Subdirector General de Aviación Civil, reemplazar al Director General en caso de

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0043-R

Quito, D.M., 01 de abril de 2019

ausencia temporal o impedimento.

En uso de sus facultades legales y reglamentarias

RESUELVE:

Artículo Único.- La señora Economista María Antonela Burbano Revelo, Coordinadora General Administrativa Financiera, subrogará en sus funciones al señor Subdirector General de Aviación Civil, a partir del 05 al 12 de abril del 2019.

Comuníquese.- Dada en la Dirección General de Aviación Civil, en Quito, Distrito Metropolitano.

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Patricio Antonio Zavala Karolys
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

rh